

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia le mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Viernes, 11 de Noviembre de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.480.



LA NIÑA

## Rosita Espiau Casaseca

subió al cielo en Salamanca, el día 11 de Noviembre de 1920

A LOS CINCO AÑOS Y MEDIO DE EDAD

E. G. E.

Sus padres, abuelo y tíos,

Suplican un piadoso recuerdo.

UN HOMENAJE POPULAR

### La Gran Cruz de Beneficencia para nuestro Prelado

La comisión salmantina organizadora del homenaje popular en honor de nuestro muy amado y venerable Prelado, había encargado al senador señor Sánchez y Sánchez de hacer entrega de la instancia, que, suscrita por todas las entidades y representaciones sociales y corporativas, se eleva al Gobierno, pidiendo para el Dr. Alcolea la Gran Cruz de Beneficencia.

Para dar mayor solemnidad a la entrega del documento, el elocuente parlamentario se propoñía dirigirse en el Senado al ministro de la Gobernación, para hacer pública y digna alabanza y justicia de los méritos de nuestro Obispo.

Pero por tener que asistir el conde de Coello al Congreso a responder a una interpelación urgente, no asistió a la sesión de anteaño al Senado, como había prometido al Sr. Sánchez y Sánchez, pero expresando a éste su deseo de no demorar la tramitación del asunto.

A este efecto, el senador salmantino hizo ayer entrega en el Ministerio de la instancia que inmediatamente se ha puesto en trámite y conviniendo el ministro en que la primera sesión del Senado a que asista podrá hablar el señor Sánchez y Sánchez para dar estado parlamentario a la cuestión y contestar al Sr. Conde de Coello en la forma solicitada.

### LA SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA

### Los donativos para Larache

En carta que la comisión salmantina de donativos al Ejército ha recibido del Sr. Giralt, teniente coronel jefe del batallón de La Victoria, expedicionario en Larache, participa que se han recibido y distribuido entre la oficialidad de dicho cuerpo los 40 filtros individuales que les envió la comisión salmantina y costeados con fondos de la suscripción provincial.

En nombre de la oficialidad, y muy en especial de su bizarro jefe, don Antonio Giralt, envía a la comisión el testimonio de su agradecimiento por tan útil donativo.

La recepción y reparto de los filtros fué presenciada en Larache por nuestro diputado a Cortes, señor Martín Veloz, que en el momento de embarcar para Ceuta envía también un saludo a la comisión.

También están muy próximos a llegar a Larache los filtros bombas comprados por esta comisión en Londres, y que resultan de una gran utilidad, pues al mismo tiempo que elevan el agua a los carros aljibes, hacen la operación de filtración.

También los Sres. Moneo y Botati llevan muy adelantada la construcción de esos carros aljibes, con forme al modelo más práctico y dentro de breves días podrán estar dispuestos para su envío a Larache.

Con estos donativos, el de los sombreros impermeables y los kilos de quinina, va atendiendo la comisión a las indicaciones, muy razonables, que la hizo el Sr. Martín Veloz, para remediar en lo posible las necesidades de higiene, sanidad y ropas, esperando que las señoras de Salamanca muestren una vez más su espléndida caridad, enviando a la madrina del batallón, señora de Blanco Cobaleda, calcetines, chalecos de bayona, jerseys de punto, etc., pensando por un momento las penalidades que por falta de abrigo pasarán nuestros soldados en esta campaña invernal.

Se espera también que en breve quede resuelto el asunto de las colchonetas, si por fin se encuentra el tejido bastante en cantidad y calidad para que nuestras caritativas damas procedan rápidamente a su confección.

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA RÚA, NÚMERO 25. REDACCIÓN Y TALLERES EN LA RÚA, NÚMERO 25.

### EN MEMORIA DE UN POETA

### El monumento a Gabriel y Galán

	Pesetas.
Suma anterior...	4.160
D.ª Victoria Agradados.....	25
D. Domingo Martínez (Madríd).....	10
D. José S. Alvarez.....	5
D. Dimas Ledesma.....	5
D. Toribio Cáceres.....	10
D. Mariano Arenillas.....	25
Total, 7.ª lista.....	4.240

A todos los señores suscriptores se les ruega que al estampar sus firmas en los pliegos, escriban también la cantidad por la que se suscriben, la que deberán hacer entrega en aquel momento de la inscripción.

Los donativos se reciben en los Casinos de Salamanca y del Pasaje; librerías de Calón, Núñez, Francisco Pablos y Antonio García; administraciones de EL ADELANTO y LA GACETA REGIONAL, y sombrerería de don Arturo Piqueta, en cuyos sitios se hallan de manifiesto los oportunos pliegos de firmas.

### Notas de Hacienda.

**Excedencias por servicio en filas.**

Por la dirección general de la Deuda y clases pasivas, se ha concedido la excedencia por hallarse en servicio militar, con el sueldo íntegro, a los auxiliares de geómetras, D. Dámaso Díez, D. Federico de Masturas, D. Máximo V. Martínez, D. Elías Rollo, D. José Manuel Collado, D. Vicente Chacón, don Antonio Mora, D. Magín Paradoles, D. José Gutiérrez, D. Fernando Velenguer, D. Prudencio García, y auxiliares de administración de Hacienda pública, D. Tomás Gómez y D. Ramón Turrientes.

**Registro fiscal.**

Se dispone se proceda a la comprobación del registro fiscal de edificios y solares, en Villaflores, Casillas de Flores y Linares.

**El tabaco malo se quema.**

La Dirección general del Timbre ha dispuesto que se queme el tabaco existente en esta representación y en las subalternas, de las clases que se vendían en saquitos y en botellas de lata, nombrándose para que presencien esta operación, al representante de la Tabacalera y al

administrador de Rentas arrendadas.

**La recaudación.**

La recaudación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 4.000 pesetas; Industrial, 1.155,60; Utilidades, 10.487,21; Derechos Reales, 946,99; Cédulas, 414,05; Pagos, 939,09; Consumos, 2.000; Rentas, 550; Recargo industrial, 344,40; Operaciones, 17.416,38.

### La Biblioteca del soldado.

La idea lanzada por los alumnos normalistas, respecto a la formación de la Biblioteca del soldado, ha sido acogida con sumo interés, no sólo en Salamanca, sino también en todas las provincias de España.

Continuamente se están recibiendo libros para engrosar dicha biblioteca y adhesiones de las provincias a las que se le han enviado circulares.

Los libros recibidos hasta ahora son:

Suma anterior, 172; D. Pedro López, 4 volúmenes; D. Luis Maldonado, 9; D. Ramón S. Gómez, 4; don Enrique Esperabé, 11; D. Mariano Núñez, 12. Total, 212.

### EN EL AYUNTAMIENTO

### LA ASOCIACIÓN CONTRA LA MENDICIDAD

Anoche, a las siete y presidiendo el alcalde, Sr. Santos Baz, celebró sesión la Junta directiva de la Asociación contra la Mendicidad, asistiendo los vocales Sres. Lamamié de Clairac, Romo, M. Berrocal, Quintano, Lorente, P. Bande, Fraile, Niño y Santos Franco.

Por los Sres. Clairac y Romo, comisión inspectora de las cuentas—y que ha sido la que tras un formidable trabajo las ha confeccionado claramente—se expuso la situación económica de la Asociación que, en verdad, por desgracia, no puede ser más precaria.

Según aquéllas, el balance que en 30 de Junio acusaba una existencia de 2.870,88 pesetas, en 31 de Octubre se ha reducido a 2.434 pesetas, habiendo de tenerse en cuenta que en esta época del año en que entramos, es cuando más solicitados son los ingresos, pues hay más de cien instancias, que significan una asistencia diaria para unos 800 necesitados, y que no se pueden admitir.

Sin embargo, se acusa a favor de la Asociación el débito de las consignaciones del Ayuntamiento, pues desde mediados del año 1917 no ha ingresado la subvención a la Mendicidad, adeudando unas 7.750 pesetas.

Tampoco la Junta de Protección a la Infancia ha ingresado desde Octubre de 1918 ninguna cantidad, apesar del pacto convenido con la Mendicidad.

Los ingresos por suscripción, los donativos particulares, son cantidades que limitan mucho la actuación gestora de la Junta, hasta el punto de que no pudiéndose hacer compras al por mayor, no hay aproximamientos, teniendo que marchar al día con la desventaja y el perjuicio económico que esto supone.

Tal estado de cosas hace que bastantes vocales de la Junta tengan presentada su dimisión, otros si guen aún sacrificándose, prorrogadas, por necesidad, sus funciones.

Esta luminosa y verídica descripción, conocida en detalle por los señores vocales, demuestra clara

mente la necesidad de fortalecer este organismo.

Una vez aprobadas las cuentas y vistas las débiles disponibilidades y la angustia que significa no acudir al socorro de las necesidades que piden auxilio, el Sr. Clairac propuso se procediera a la reorganización.

Pero estimaba el proponente que nada mejor que citar a todos los asociados a una junta general, a la que serán convocadas también las autoridades y personalidades representativas y personas de prestigio en Salamanca, para que reunidas todas estas fuerzas en magna asamblea, examinado el problema, se cristalice la forma de prestar a la Asociación contra la Mendicidad la colaboración social que necesita si ha de subsistir cumpliendo sus fines en la extensión precisa o si es llegada la hora de variar de sistema.

Tras de oportunas intervenciones de los Sres. Alcalde, Romo y P. Bande, se convino en convocar a esa magna reunión a fines del presente mes, esperándose que Salamanca corresponda con fervoroso entusiasmo a esta obra de altruismo social.

Y acto seguido se levantó la sesión.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Francisco Bernis. Han llegado: De Vitigudino, el abogado D. Lucio Montero.

De Alba de Tormes, D. Máximo Sánchez, alumno de la Facultad de Medicina.

De su viaje de novios por París y Marsella, los señores de Gómez (don Demario).

De Zamora, D. Ángel Martín. De Madrid, el culto médico de Fuentes de Béjar, D. Julio Peláez, después de realizar en la corte un curso de ampliación de estudios.

**De días.**

Hoy, festividad de San Martín, celebran sus días los señores Redondo Sánchez.

**Fallecimientos.**

Después de penosa y cruel dolencia, soportada con admirable resignación cristiana, y contra la que no han servido ni los cuidados familiares, ni los esfuerzos de la ciencia médica, ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, la virtuosa y distinguida señora doña Francisca Rodríguez Socasaus, esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. José C. Calón.

La muerte ha sorprendido a la cariñativa señora en plena juventud y cuando la vida sólo venturas y dichas podía ofrecerle. Fué buena, de nobles sentimientos y de profunda fé cristiana.

Muy de veras sentimos su muerte, y acompañamos en su justo dolor a su esposo, D. José C. Calón; hijos, madre, D.ª Catalina Socasaus; hermanos, madre política, D.ª Biisa Calón, y demás estimada y distinguida familia.

A los cinco años y seis meses, ha subido al cielo la niña Rosita Espiau Casaseca, preciosa criatura, que era el encanto de sus padres, a los que acompañamos en su natural dolor.

### OBRAS PUBLICAS

Se han inscrito en esta Jefatura de Obras Públicas, con los números 10.011 y 10.012, de pruebas, los coches automóviles propiedad de don Antonio Martín y D. Manuel Sánchez Arjona.

Se ha concedido permiso para conducir automóviles a Gaspar de la Torre, Antonio Fonseca Noval y Federico Herrero Hernández.

### MEJORAS ÚTILES

### Estudio de un puente internacional sobre el Duero

Sabido es que la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda termina en este punto, sin enlace directo de tráfico con la vecina república portuguesa.

La comunicación entre ambas naciones se hace sólo por el puente internacional del ferrocarril con los inconvenientes que esto supone.

Pues bien; para encauzar el creciente intercambio comercial e industrial entre los dos países, se hace necesario un puente internacional para el pasaje de peatones y carruajes de toda clase, para el transporte de mercancías etc., necesidad que se hacía sentir de mucho tiempo atrás.

A obviar este inconveniente viene la iniciativa, impulsada eficazmente por el diputado a Cortes por el distrito Sr. Capdevila, que representa la orden que se ha recibido en esta Jefatura de Obras Públicas de proceder al rápido estudio del proyecto de construir un puente internacional sobre el Duero en el término de Fregeneda y al sitio de Vega Torón.

Con esta eficaz mejora, que esperamos sea realidad próxima, dadas las dotes de actividad características del representante de Vitigudino, se habrá contribuido grandemente a intensificar el tráfico mercantil de aquella comarca, de tantas relaciones con Portugal.

### DESDE MELILLA

### El pleito de las Juntas.—El relato de un prisionero

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Como ocurre siempre en casos análogos, el abuso trae consigo la restricción absoluta. En un momento, se pasó de un extremo a otro sin que este salto tan brusco fuese si quiera suavizado con prudentes precauciones. No quiere el cronista, es caso de autoridad, intervenir en el pleito de las Juntas de Defensa pero rindiendo pleitesía a la actualidad y a que en Melilla muy especialmente se dedica gran atención al asunto, permitásemos exponer flanaganamente nuestra opinión. El cronista cree que las Juntas tuvieron una época en que su existencia estaba justificada, es más, fué necesaria su actuación para velar por la salud del Ejército. Todos sabemos que en la anterior campaña de Marruecos las recompensas se otorgaron con verdadera prodigalidad y, lo que es más lamentable, en esta fastuosa distribución de cruces y de ascensos, no siempre se premiaba al mérito. Este, muchísimas veces, quedaba oscurecido ante el influjo de los más afortunados. Y todo esto concluyó por crear un estado molesto, de descontento, que poco a poco iba invadiendo todas las esferas del Ejército, exceptuando, como es natural, a los que habían sido favorecidos en el reparto.

Las Juntas escabaron con tal estado de cosas. Impusieron un criterio restrictivo tan estrecho, que llegó a carecer de equanimidad. Ni se consideró más mérito que la antigüedad pura y estricta, ni se quiso, tampoco, premiar ningún hecho sobresaliente que se destacase del simple cumplimiento del deber.

Y ambos criterios, tan opuestos, produjeron el mismo resultado: el disgusto, el descontento.

En el Ejército, como en todas las instituciones, se precisa el castigo lo mismo que la recompensa; por encima del deber hay algo extraordinario que es necesario premiar, lo mismo que también, torciendo el deber, existen cosas que hay que castigar. No se concibe el castigo sin la recompensa.

En uno y otro caso se impone la selección, la depuración de todos los hechos y aplicarles la sanción que les corresponda; el premio o el castigo.

En esta campaña de Marruecos habrá habido mucho error, mucho desacierto, que bien caro ha pagado España, pero ¿quién duda que han existido infinitos casos de heroísmo, de abnegación sublime, de puro amor patriótico? ¿Y es justo que estos casos, más abundantes de lo que parece, no merezcan la gratitud de la Patria y sean premiados por ella en proporción al mérito? El que hayan existido errores, más bien políticos que militares, puede ser razón para tan estrecho espíritu?

Nosotros creemos que las Juntas, compuestas de dignísimas personalidades, concluirán por airear un poco su espíritu, deponiendo una actitud que está causando mucho daño a la Patria y al Ejército.

Han llegado a la plaza el soldado de Ceriñola Salvador Vázquez y el cabo de Artillería Miguel Capell Camacho. Ambos estuvieron prisioneros de la harka. Capell estaba en Bu Ermana, en la avanzadilla de Terbilí.

Cuando se presentaron los moros, la pequeña guarnición hizo una resistencia desesperada; los defensores, en sus parapetos, hacían sobre el enemigo un fuego horroroso, que consiguió desbaratar el primer asalto de los harqueños. Los dos piezas de artillería que tenían en la posición, ocasionó muchos estragos. Se prolongó la resistencia, pero los moros, seguros de su presa, no se alejaban, limitándose a sostener el aislamiento de la posición. Las energías se iban agotando; el día 29 de Julio, los moros, deseosos de apresurar el fin, recibieron refuerzos.

Y sobrevino lo que fatalmente tenía que ocurrir; escasearon los víveres y, sobre todo, el agua; los defensores se dispusieron a vender caras sus vidas, a morir matando, pues no quedaba más esperanza de socorro. Los rebeldes atacaron con gran energía y penetraron en el campamento. El cabo Capell, viendo la inutilidad del esfuerzo, inutilizó una pieza, y ya se disponía a repetir la otra operación con el otro cañón, cuando los asaltantes entraron en el recinto y dieron fin de la



# La reforma de la Contribución industrial y de comercio

Presidido por el Sr. Pérez Cardenal, anoche a las siete y media celebró sesión el pleno de la Cámara de Comercio.

Asistieron los vocales Sres. Zurdo, Mirat, Ibáñez, Maeso, Téllez, Martín Morán, Rodríguez Aniceto, Olivera y Anta.

Se aprobó el acta de la anterior.

Antes de dar lectura a los asuntos consignados en el despacho ordinario, la presidencia informó al pleno de las gestiones que había practicado respecto a la construcción del cuartel de infantería, exponiendo su optimismo acerca de su edificación, pues tenía referencias de que habría licitadores en la subasta.

Continuación se dió lectura del informe formulado por la secretaría sobre la reforma de la contribución industrial y de comercio y revisión del reglamento de investigación del tributo.

Por la importancia que entraña, la cual fué reconocida unánimemente por la Cámara, tributando en un momento elogiado a su autor D. José Crespo Salazar, a continuación publicamos íntegramente el informe sobre la reforma de la contribución industrial y de comercio:

«A la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio:

Hace ya varios años viene siendo casi una aspiración constante y unánime de las Cámaras de Comercio y de otras entidades económicas del país, la reforma de las bases, reglamento y forma recaudatoria de la contribución industrial y de comercio.

Y en Salamanca, esta importante cuestión ha adquirido estado de opinión de gran actualidad entre nuestros electores, con motivo de la investigación presente sobre el impuesto de utilidad.

En diversas asambleas, congresos y memorias de los antedichos organismos, reiteradas veces han manifestado sus anhelos en pro de la repetida reforma tributaria y han encarecido la

importancia capitalísima que para la existencia y la prosperidad de las actividades económicas de la nación, en traería una sabia y justa legislación de Hacienda, que armonizando los intereses del Fisco, con los del contribuyente, evitara también todo menoscabo en los legítimos del Tesoro, y a la vez las múltiples vejaciones que sufren los contribuyentes.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, considera este problema de reforma fiscal, de un gran interés para las clases mercantiles e industriales que representa; y propone, en defensa de ellas, las siguientes consideraciones a la Junta Consultiva de las Cámaras, la cual, en su superior criterio, y previo el estudio de tan compleja cuestión, propondrá al Gobierno el consiguiente plan de reforma tributaria.

Ocioso sería significar que la Cámara de Comercio de Salamanca, no pretende, en este caso, eludirse los contribuyentes el pago de sus cargas tributarias.

Los dictados de la razón natural siempre, y al presente un gran sentimiento patriótico, así lo informan.

Pero el deber legal que en este respecto pesa sobre nuestros electores, no entendemos tenga la fuerza del imperativo de la justicia, y los impuestos «la necesaria» equidad y proporcionalidad en que han de inspirarse.

Desde la ley de 10 de Junio de 1897, viene experimentando la contribución industrial y de comercio un aumento constante de decimas, hasta tal punto, que con las cinco, últimamente elevadas, en 1920 se han recargado, hasta el día, en un ciento veinte por ciento las cuotas del subsidio.

Y este aumento ha sido aplicado, de una manera uniforme, a todas las tarifas y actividades industriales con la sola excepción de las de fabricantes y revendedores de energía eléctrica, y sin parar mientes en que hay ramos mercantiles e industriales, prósperos y florecientes, en tanto otros yacen en la

más lamentable decadencia y abatimiento. Y cometiendo así la injusticia de tratar por igual a contribuyentes de bien distinta potencialidad tributaria.

El reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896, refundido con las modificaciones posteriores hasta el 31 de Diciembre de 1910, viene también sufriendo de año en año multitud de adiciones e interpolaciones que modifican su estructura, ya en el sentido de desdoblamiento o creación de nuevas clases y epígrafes, ya imponiendo nuevas obligaciones al contribuyente, el cual, por ello, con suma facilidad, tiene que incurrir en todo género de sanciones administrativas, por desconocimiento de una tan complicada balumba legislativa de preceptos, frecuentemente contradictorios entre sí, que habrán de ocasionar dudas y vacilaciones, extensivas hasta a las personas más peritas en materia jurídica.

A la vez, el reglamento de inspección del tributo, contribuye, en gran manera, a esta imprecisión y vaguedad legal, y favorece la maraña del balduque administrativo antedicho, en perjuicio de los contribuyentes.

Y, por último, la nueva ley de Utilidades, que sujeta a este impuesto a las compañías colectivas o comanditarias, simples o por acciones, ha venido a rebasar el colmo de esta anarquía o desorganización fiscal, al instaurar un sistema dual de tributación, unas veces por beneficios y otras por cuota industrial, cuando la correspondiente a aquellos fuese inferior a esta.

guarnición en una lucha desesperada.

Uno de los moros, sin dar tiempo a la defensa, se dirigió a Capell y le asestó con el fusil un fuerte golpe en la cabeza, que le derribó a tierra. Le dieron por muerto; cuando abrió los ojos, vió que dos moros se acometían con las gummies para apoderarse de luchi. Uno de ellos subió en la lucha y el otro se llevó tranquilamente el fusil. Como chacales al olor de la presa, habían acudido multitud de mujeres moras y chiquillos que con avidez de fieras recorrían el campamento registrándolo todo; muertos, heridos y prisioneros eran despojados de sus ropas. Las moras aullaban de contento. Capell, temiendo lo que le iba a suceder, pudo aprovechar un descuido y ocultándose con el terreno, escapó.

Por el camino encontró a algunos otros soldados; iban desorientados, extenuados por la sed y el cansancio. A pesar de las precauciones, fueron descubiertos por unos moros, que después de despojarlos de cuanto llevaban encima, les hicieron prisioneros, conduciéndolos a casa de Ben Chelal, donde pudieron hartarse de agua y de tortas de cebada.

Un día Ben Chelal le preguntó si pertenecía a Sanidad militar. Capell le dijo que sí, pues sabía que a los prisioneros de artillería les obligaban a disparar las piezas. Ben Chelal le dijo entonces que los españoles habían herido a un hermano suyo y que si él lo curaba, le mejoraría la alimentación y le tratarían bien. En efecto, desde entonces, se le guardaron mayores atenciones.

Excusamos decir a nuestros lectores que el hermano de Ben Chelal si salvó fué porque la Providencia no quiso que muriese, pues Capell en su vida la había visto más gordas.

Aprovechando el régimen de relativa libertad que gozaba, preparó su fuga, que efectuó una noche corriendo por caminos extraviados; así pudo llegar a Monte Arreit, donde de nuestras tropas le prodigan auxilios.

Al día siguiente fué trasladado a la plaza.

Lozano, del Tercio; Antonio Caral to Beltrán, del de L. neceros de Farnesio; José Torres Balderas, del de San Marcial; teniente de Regulares, D. Fernando Barco Gallego, soldado de Artillería, Justo Saez Acee; Fernando Plaza Ortiz, del de San Marcial, natural de Villa del Miño (Burgos); Luis Vidal, del Tercio; Félix Martínez, del segundo regimiento de Artillería de Montaña, y suboficial D. Angel Rosique Sánchez, muerto en Monte Arreit.

E. Gómez Parra

### Consultorio antiepiléptico en Madrid

De regreso de su viaje a Francia, Bélgica y Alemania, donde ha permanecido algún tiempo nuestro querido amigo y paisano el joven doctor D. Augusto Barrado Herro, brillante alumno que fué de la Facultad de Medicina, de Salamanca, ha establecido en Madrid, calle de Santa Brígida, 1, un consultorio de enfermedades nerviosas, montado con arreglo a los últimos adelantos y en el que se aplican en la curación de dichas dolencias los tratamientos modernos de mayor eficacia observada y comprobada en las mejores clínicas del extranjero por el distinguido médico salmantino, al que auguramos muchos éxitos dada su extraordinaria competencia en la especialidad que cultiva.

### LOS TEATROS

#### LICEO

Los episodios proyectados anoche de la sugestiva serie *El guante de la muerte*, superaron en interés y emoción a los anteriores.

Proximo a describirse el intrigante misterio que encierra el cofrecito y el enigmático medallón, toma más atracción la película y hace que el público la siga con entusiasmo.

El personaje que se oculta bajo el guante de la muerte constituye la constante obsesión del público que no acierta a descifrar quién sea.

Hoy se proyectarán nuevos episodios.

#### BRETON

Para dar tiempo a poder preparar el trabajo de las nuevas obras, ayer, jueves, no hubo función.

Hoy, viernes, tendrán lugar dos funciones especiales.

A las seis y media, *vermouth, La Dolores*, de Feuü y Codina.

A las diez y media, la misma obra, a precios económicos, en función popular a beneficio del público.

Mañana, sábado, tendrá lugar el estreno de la preciosa obra *La importancia de llamarse Ernesto*.

El próximo domingo tendrá lugar la obra primeriza hace muchos años no representada en Salamanca, que lleva por título *La de San Quintín*.

#### MODERNO

La empresa y las artistas que actúan en este elegante salón, se apuntaron anoche uno de los mayores triunfos de la temporada.

El debut de la bellísima y estupenda artista Clara de Milani, esperada con tanta expectación, constituyó anoche un momento de gran interés, que el público quedó satisfechísimo.

Clara de Milani domina lo dramático y lo cómico con facilidad admirable y en ambos géneros luce sus hermosas cualidades de perfecta estrella de variedades.

Viste lujosamente la escena luciendo trajes como muy pocas artistas de las que desfilan por teatros de Madrid y provincias.

En los números serios hace creaciones admirables y con su garganta privilegiada y la voz finísima y bien timbrada que posee, hace verdaderas filigranas, arrancando ovaciones prolongadas con que el público premia su trabajo insuperable.

Clara de Milani, por su arte fino y sus condiciones y talento artístico, tendrá el público de Salamanca un admirador ferviente que la aplaudirá mercedemente, pues ha logrado, con sólo la actuación de anoche, hacerse aplaudir calorosamente.

Anoche continuó actuando con el mismo éxito que en días anteriores la aplaudidísima y genial estrella Alondra y se presentó al público con nuevo y escogidísimo repertorio luciendo, a la vez, *lillettes* lujosísimas.

Alondra se ha hecho su público en Salamanca y todas las noches el atractivo de su arte y su belleza hace llenar la sala del teatro.

Hoy nueva exhibición de estas artistas y proyección de selectísimas cintas.

### Instrucción pública

Al director general de primera enseñanza se le remite instancia de don Pío Rodríguez Sánchez, maestro de Piedad de San Medel, solicitando la excedencia de su escuela.

Al alcalde de Villarmuerto se le remite título y credencial de maestro propietario para el agregado Villargordo.

A D. Vicente Caivo, maestró de dicho pueblo, se le remiten también los documentos anteriores.

A los jefes de secciones de Avila, Cáceres, Badajoz, Madrid y Toledo, se le comunica el nombramiento en propiedad para Villargordo de don Vicente Caivo González.

Al maestro de Santiz se le piden las hojas de servicios.

Al alcalde de Peralejos de Abajo, se le reclama el título administrativo del maestro Eladio Hernández Medina.

Al jefe de sección de Burgos, se le remite recibo de D.ª Ana Seisdedos, de haberla entregado su credencial.

Al jefe de sección de Córdoba se le remite por segunda vez la certificación de liquidación de haberes de don Antonio Vicente Moronta.

### Sumario del "Boletín Oficial,"

El Boletín Oficial de la provincia publicado ayer, contiene:

Varias circulares del Gobierno civil sobre la incorporación a filas de los reclutas del año actual; aprovechamientos de aguas, servicios de automóviles y hallazgos de semovientes.

Una comunicación de la Caja de reclutas a los alcaldes de la provincia de Salamanca, sobre la incorporación a filas de los reclutas del presente reemplazo con la relación de los mozos que corresponde a cada pueblo.

Itinerario para la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre de 1921 de los partidos judiciales de Peñaranda y Vitigudino.

Otros anuncios oficiales y no oficiales.

### VIDA OBRERA

#### Reunión del Comité.

Presidida por el compañero Rafael de Castro, celebró anoche sesión el Comité de la Federación Obrera.

Entre otros asuntos tratados, se acordó dar la queja a la primera autoridad civil, para que ponga cuantos medios estén a su alcance hasta lograr evitar los defectos continuados del alumbrado, que tanto perjudican los intereses del vecindario.

También se acordó nombrar una comisión que visite al señor alcalde para exponerle los deseos de la clase trabajadora de que la administración del Cementerio sea por cuenta del Municipio, por entender que de esta forma se beneficiarían en sus intereses las clases modestas, que por su situación económica encuentran dificultades para pagar las cantidades que por la propiedad de las sepulturas exige la actual administración.

Esta misma comisión planteará la cuestión de las viviendas para que el Ayuntamiento preste su atención.

### Sucesos locales

#### Accidente casual

En la Casa de Socorro fué curada ayer la anciana de sesenta y dos años de edad, Filomena Pérez, con domicilio en Santa María la Blanca, de una herida contusa en la región occipital.

Dicha herida se la produjo de una caída casual.

#### Multas.

Por faltar a la moral fueron denunciados ayer, Antonia Ruano García y Casto García Martín, el *Canino*, de oficio organillero, con cinco pesetas, respectivamente.

La campaña moralizadora en prenda por el gobernador, está haciendo sentir sus efectos.

### GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierramánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.-Salamanca.

### Los cursos breves de extranjerios

#### La rubia del Museo de Pinturas y la enseñanza del castellano en los Estados Unidos

Un domingo de Agosto, que me tocó estar en Madrid, hice la acostumbrada visita al Museo de Pinturas, pero con el objeto de hablar a su director Sr. Beruete y Moret, conocido de aquí por el Ateneo, del famoso primitivo de las Viejas, cosa que le interesó y esperó que la Junta de Monumentos envíe una fotografía. Alentrar, vendiendo tarjetas con tipos regionales está un chicho, vi las de los charros y uno de ellos tiene bigote.

Dije al vendedor que los charros no gustan bigote y me aseguró que había visto alguno; el muchacho, en cuestión era hijo de D. Romualdo, el antiguo profesor de Caligrafía del Instituto, que sin duda se ha olvidado de la indumentaria charra.

Recorriendo las salas, había, como siempre, mucho público y en él una rubia yanqui, que llevando sólo unos meses en España hablaba muy bien español. Frente a un cuadro de Rivera comenzamos a conocer, pues resultó que había estado aquí a ver a D. Miguel Unamuno y la eran familiares los monumentos artísticos de España.

Me asombró con sus conocimientos en la historia de España, y frente a un cuadro que representaba a doña Isabel Clara Eugenia, la dije si la gustaría gastar miríafaque.

La Srta. Lorna de Lavery es alta, rubia y vestía de blanco, con la mayor elegancia.

Entre los detalles pictóricos, quise sonsacar la opinión que tenía de los españoles, y me dijo que aquí casi todos eran muy caballeros y poetas, pero que las mujeres no *trabajan*.

Ya a la puerta, al abandonar el templo del arte, que es uno de los mejores de Europa, fué presentado a su madre, que me pareció más yanqui que la hija.

Pronto se habló de lo mucho que estudiaba, pues en tres meses de vacaciones tenía que estudiar Filología, Composición, Gramática y la mar de cosas que el Sr. Menéndez Pidal, Américo Castro y Solalinde le enseñan. La habló de la historia de aquí, y como se interesaba por ella, ofrecí para el otoño leer temas salmantinos.

El Sr. Solalinde, en nombre del señor Menéndez Pidal, me contestó a los pocos días, habiéndome de esos estodos.

Al ir acompañándola a su casa, me dijo se extrañaba mucho de los piropos, que en su país no eran frecuentes.

Se sonreía cuando yo le dije si la gustaban algunos castillos, y a la puerta de casa, al despedirnos, se la olvidaba el Beckeder.

Recibí después carta suya, diciéndome sabía bien quién era yo por unos de Salamanca, y que, al regreso de los Estados Unidos, hablaría muy bien de España.

Hoy un amigo cariñoso me ha dado un recorte, con el programa que tienen en las Universidades americanas, viendo con gusto que uno de los profesores es nuestro Federico Onís, autor del discurso, digno de no olvidarse, en el que estudia los progresos del castellano en aquellos países.

Los programas de la enseñanza del español en algunas Universidades de los Estados Unidos, para el próximo año económico de 1921 a 1922, es como sigue:

#### Universidad de Columbia.

Curso elemental (Spanish AI A2). Señores Imbert, Bowman, Contreras y Menut.

Gramática, lectura, composición, (Spanish BI B2). Señores Imbert y Contreras. Este curso consistirá en lectura de prosa moderna, ejercicios adelantados de composición y conversación.

Obras maestras de la literatura española (Spanish 3 4). Sr. Imbert. Se discutirá en español acerca de las obras que se lean. Ejercicios de composición y conversación.

Introducción a la literatura española (Spanish 5 6). Sr. Imbert. Conferencia sobre historia de la literatura española y lectura de obras selectas de autores representativos. Los alumnos redactarán temas y memorias. Este curso se dará en español.

El siglo de oro de la literatura española (Spanish 111-112). Profesor Federico de Onís. Conferencias en español acompañadas de lecturas de obras escogidas.

Introducción a la filología española (Spanish 203 202). Prof. Onís. Este curso tenderá a dar una idea de los últimos resultados seguros acerca de la formación, desarrollo y estado actual de la lengua española. Se resumirán en él los conocimientos que debe poseer todo maestro de español. Abundantes ejemplos de la lengua hablada y escrita fundamentarán las explicaciones teóricas.

Trabajos de investigación (Spanish 301-302). Prof. Onís. Preparación de tesis, etc.

Existen, además, las clases de español elemental y comercial de la extensión universitaria (extensión teaching), que son diurnas y nocturnas.

#### Universidad de Illinois.

Curso elemental (Spanish la 1b), Gramática, pronunciación, lectura, composición y conversación, señores Vadorne, Hamilton, Walton, T. A. Pitterald, Bianchi y Srtas. Jane Watson, Tisa Courtis, Sylvia Vollmer, Adelaida Smithers, Cordeja Reed, Ruth Lewman, Myrtle Gidinghagen, Esther Feddersen.

Español moderno (Spanish la 2b). Lectura, repaso de la gramática, conversación y composición, señores Hamilton y Srtas. Watson, Courtis, Vollmer, Smithers y Gidinghagen.

Introducción a la literatura española (Spanish a 2b). Lectura de autores modernos y del siglo XVII. Señorita Vollmer.

Curso para maestros (Spanish 25). Métodos para la enseñanza del español. Assistant, pro. Van Horne. El drama español de los siglos XVI y XVII. Dramaturgos anteriores a Lope de Vega. Comedias características de Lope, Calderón, Alarcón y Tirso. Lectura y temas por los alumnos. Asst. Prof. Van Horne.

La novela española del siglo XIX. Conferencias. Lectura y temas por los alumnos. Asst. Prof. Hamilton.

Orígenes de la novela y de la comedia española. Prof. John D. Fitz Gerald.

La literatura española en la Edad Media. Prof. J. D. Fitz Gerald.

Y, así, por el mismo estilo, son los programas, en todas las principales Universidades de los Estados Unidos.

Mariano de Santiago Cividanes.

La Cámara de Salamanca, en vista de lo apuntado, no se limita a proponer una modificación parcial de la contribución industrial y de comercio, sino que, yendo más allá, pide una revisión total de las bases de dicho tributo, con intervención de las Cámaras, por considerar dichas bases en pugna con los principios de la más elemental justicia que debe presidir el orden fiscal y de la unificación de esas innumerables disposiciones legales adicionales, dispersas, para favorecer, así mejor, el sistema de la cuantía global de la carga.

El tributo industrial español no resiste a la crítica. No se trata, como en otros impuestos, de una base averiguada, según preceptos generales, sino de unas cuotas que la administración afirma están en cierta relación con unos «supuestos beneficios».

Como es sabido, el «pie tributario», que se adoptó, por el legislador español, fué, en este caso, el tipo del interés legal del dinero (cinco al seis por ciento), sin que, en modo alguno, pudiese exceder del quince, límite que, una vez rebasado, confiere al contribuyente el derecho de reclamar aporveos.

En las reformas proyectadas en el año de 1918; se elevó ese interés al diez por ciento, respetándose la garantía del quince anterior.

Ahora bien; para la Tarifa primera y gran parte de la segunda, la cuota industrial está determinada por la combinación de estos dos conceptos: «base de población o clasificación de localidades» y «naturaleza de la actividad mercantil e industrial».

En la Tarifa tercera predomina como signo de unidad de elemento de producción a veces el simple detalle de un aparato.

En el de la Tarifa cuarta, y sobre todo en la sección de Artes y Oficios vuelve el criterio de la población como base.

Igual sucede en la Tarifa quinta de Patentes.

Hay que tener en cuenta que los beneficios del industrial no pueden, a nuestro juicio, estimarse por estas cifras.

Todos ellos, por el contrario, tienen que fallar las más de las veces.

La Administración se vale para ponderar estos últimos, de la presunción de elementos exteriores: de puras apariencias, que degeneran en la más completa arbitrariedad, aunque se pretenda compensarla con una prudencia y un escrupuloso exámen, ya que el mal se halla en el cimiento mismo del tributo.

No puede aceptarse tampoco «la base de población», como índice estimativo de las utilidades presuntas, en razón a que estas no pueden ser determinadas por el número absoluto de habitantes de una localidad, sino por el relativo o proporcional al de esta localidad y a las localidades vecinas.

Tampoco es aceptable la «base de la naturaleza de la actividad mercantil e industrial», como fundamento para fijar las cuotas, porque qué fundamento racional existe para que pague una cuota más baja el vendedor de tejidos ordinarios que el de sedas, o el de vinos que el de hierros?

Si la base racional deben ser los beneficios no es presunción de éstos, ni el género de comercio, ni la naturaleza del artículo que se expende. Artículos baratos pueden proporcionar al comerciante una margen de utilidad mucho mayor que otros caros y de naturaleza suntuaria.

El capital empleado en el negocio tampoco sirve de base racional de imposición.

Frecuentemente ocurre que el capital no es del comerciante o industrial que lo maneja, sino que está proporcionado a él por el crédito, alma del comercio de vez en vez mayor.

Lo mismo podría decirse con respecto al alquiler, número de obreros o volumen de la producción: la renta del comerciante y del industrial es muy compleja, abarca una retribución de capital y un beneficio de trabajo, por éste se complica automáticamente por coyuntura en la fijación de los precios que cambian con las condiciones del mercado.

De hecho, en España, la contribución industrial y de comercio es una contribución «sobre el mero ejercicio de la industria». Sin consideración de los beneficios o ingresos líquidos del empresario, absurda disposición que a lo más justificaria orientaciones de

En Monte Arreit se han dado ya por terminados los trabajos de saneamientos. Las tropas de Ingenieros, soportando una labor penosa, han efectuado excelentes trabajos de apertura de pozos y fortificaciónes.

Se han enterrado 2.547 cadáveres.

El general Cabanellas, apreciando la labor de los soldados, les hizo entrega de 250 pesetas, para que las distribuyesen entre los que más se hayan distinguido, y les felicitó por la prontitud y celo con que han realizado los trabajos.

Tan recibido sepultura, en el cementerio de la Purísima Concepción, de los soldados del Tercio de Extranjeros.

También fueron enterrados el teniente D. Ignacio Vizcaino Romero, del regimiento de Ceritola, muerto en Monte Arreit; el del teniente del batallón de la Princesa, don José Cantalejos Cárdenas, fallecido en el hospital, a consecuencia de las heridas en la ocupación de Taxuda; teniente del regimiento de Córdoba, D. Arturo Enciso Jiménez, de resultados de las heridas en el combate anterior por un casco de granada; sargento de Zapadores, Diego Jiménez; soldado Francisco García Pérez, del regimiento de Córdoba; Antonio Castillo Sancho, del de Orumba; José Sagún

### SCOTT

La motocicleta sin igual, motor, 3 314 h. p. a dos tiempos, enfriamiento al agua. Adepto para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNANDEZ.

PLAZA MAYOR, 46.-SALAMANCA

### EL PROBLEMA

de las subsistencias, lo soluciona la Casa

### CERECEDA

con los precios siguientes:

Garbanzos finísimos	.....	1.80
Id. gordos, de Fuentesauco	.....	1.30
Alubia leonesa	.....	1.15
Idem de color, la mejor	.....	0.90
Arroz especial casi bomba	.....	0.95
H. rina de flor	.....	0.75
Azuúcar F. F.	.....	1.95
Idem molida (ni las azúcar res compiten)	.....	1.55
Pasta para sopa, de las mejores marcas	.....	1.30
Jabón de Medina y Andújar	.....	1.35
Idem verde (lavanderos y tñad alerto)	.....	1.25
Alpiste (e conoce que lo exportan también)	.....	0.85
Caramelos ruso. (no bolcheviques)	.....	3.75
Longaniza imperial	.....	6.80
Aceitunas de manzanilla	.....	1.60
Papas super-riores, los cinco kilos	.....	1.15
Velas de metro	.....	0.25
rat.	.....	1.90
Aceite superior	.....	1.90

¡Ah! si me olvidaba decirles que el auténtico GORDO de Navidad lo tiene esta casa, y regala una participación a todo el ente que derueiva 30 pesetas en tickets.

Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8. (Sucursales).

TELEFONOS NUMS. 342 Y 343.



# Alcance de Madrid

# NOTICIAS

naturaleza policíaca, pero nunca fiscales.

Para llegar al producto líquido, sin error, hay que basarlo directamente al modo de Inglaterra donde, anualmente, se declara el comerciante o industrial contribuyente.

En Francia, después de las reformas de Cailhau, el impuesto se establece sobre el producto líquido, estableciendo el promedio del trienio anterior, como diferencia entre los ingresos brutos y los gastos de explotación, los descuentos al alquiler de los locales y los dedicados a la producción. Se implanta la declaración del contribuyente, que no es, sin embargo, obligatoria, que cuando toda la renta exceda más que cinco mil francos.

El «controlleur» (vigilante o inspector) hace la imposición, pero sus facultades para rectificar declaraciones equivocadas, no alcanzan a que el contribuyente «esté obligado a mostrar sus libros de negocios».

Se establece una «taxe» especial para almacenes y bazares.

Se aplica a las compañías civiles y mercantiles de todas clases, una tarifa más alta y progresiva, que oscila entre el tres, cinco y seis por ciento (en España es el doce, mas el cinco de beneficios de los socios).

Se exceptúa del pago de la contribución, como mínimo, la renta que no exceda de 1.500 francos.

Muchos de estos principios podrían servir, en nuestra patria, para la reforma tributaria en el respecto que nos interesa.

La declaración obligatoria para los que realizan beneficios superiores a un mínimo excedido que se fijase. Y la progresión y la consideración de la situación personal del contribuyente, etc., etc., las creemos factibles en el impuesto español.

En las conclusiones aprobadas por la asamblea nacional de las clases mercantiles e industriales, celebrada en Córdoba, en Octubre de 1918, con motivo del proyecto de ley de 4 de Julio del mismo año, modificación de la contribución industrial y de comercio, se acordó que:

«La aspiración del comercio es llegar cuanto antes y del modo más perfecto a la tributación general, según las utilidades que realicen los contribuyentes, sea cual fuere su actividad productora o usufructuaria.

La clasificación y estimación de las utilidades corresponderá exclusivamente a las agrupaciones gremiales, sindicadas al efecto con carácter forzoso.

Las reclamaciones por agravios serán juzgadas por Tribunales nombrados por dichas agrupaciones que atenderán como criterio estimativo, a la cifra global de ventas cada contribuyente, sin entrar en averiguaciones ni comprobaciones de la contabilidad, mientras no exista jurisdicción especial mercantil, capacitada para imponer sanciones justas».

Indudablemente, el impuesto de utilidades, rectamente entendido y aplicado, es el que mejor responde a la justicia y proporcionalidad del tributo en armonía, con el precepto constitucional de que «cada cual debe contribuir en proporción a sus haberes, al levantamiento de las cargas públicas.»

Pero el antedicho impuesto, como se halla establecido en la actualidad en España, está muy lejos de procurar esa ponderación equitativa de individualización de la carga tributaria. A las ciudades, únicas personas que contribuyen por tal concepto.

Una declaración de los beneficios ob-

tenidos por el comerciante e industrial, según el sistema inglés o francés, o la estimación de esas utilidades por las agrupaciones gremiales, según el criterio de la asamblea de Córdoba, serían, a nuestro modo de ver, los más justos y equitativos procedimientos de estimación a seguir en este caso.

La inspección o la comprobación de esas utilidades o beneficios por los funcionarios de la Hacienda, condicionada, como al presente está, no es recomendable.

También entendemos debe llamarse la atención al Gobierno sobre la necesidad de dotar, convenientemente, a todas las oficinas de Hacienda, de nuestra nación, de los elementos técnicos necesarios al personal inspector.

Un medio de solventar estas dificultades de la investigación, sería el de que se concediese a las Cámaras de Comercio una intervención en este respecto y se las autorizase a nombrar «veedores», de acuerdo con la petición formulada por la Cámara de Badajoz, en exposición elevada al Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 12 de Julio de 1912.

Y así la veeduría ejercida por estas corporaciones, con autoridad y con garantía suficiente para hacerla eficaz, aumentaría los ingresos del Tesoro, sin que los contribuyentes tuvieran que ser tan despiadadamente tratados, como lo son hoy por los inspectores de Hacienda.

Para ello, entendemos indispensable, que estos «veedores» de las Cámaras, tuvieran ante los contribuyentes la misma autoridad e idénticas facultades que los actuales investigadores.

Otra solución aceptable pudiera ser la de que esta inspección la ejercieran las agrupaciones gremiales anteriormente mencionadas y que se pudiese utilizar contra sus acuerdos, el recurso de alzada ante las Cámaras de Comercio.

Las Cámaras, podrían intervenir también en el curso de agravios, bajas y partidas fallidas, como expresamente se consignaba en los párrafos 4.º, 5.º y 6.º de la Base 1.ª, del antedicho proyecto de Ley de Bases, para la reforma de la Contribución Industrial y de Comercio.

Claro es que en tanto las Cámaras de Comercio, no estén dotadas por el Gobierno de mayores facultades y medios económicos, para exigir y poder obtener datos ciertos e idénticos de la población mercantil e industrial, de su jurisdicción; y para descender hasta puntualizar las condiciones particulares de la actividad económica de cada contribuyente, vemos dificultades prácticas insuperables, en cuanto hemos propuesto.

En vista de todo lo expuesto, esta Cámara insiste en la urgente necesidad de modificar y revisar totalmente, la actual contribución industrial y de comercio, llena de defectos que lesionan multitud de intereses de esta gran fuente de la riqueza nacional, oprimida como ninguna otra, por el enorme peso de tributos onerosos y gabelas de todas clases que colman ya al presente la injusticia social de nuestros Gobierno.

Tal es el parecer de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria, que desearía fuera tomado en consideración por la Junta Consultiva, a fin de que sea en breve puesta en planta la urgente reforma de la contribución industrial y de comercio que solicitamos.

Salamanca, 9 de Noviembre de 1921. El presidente **Andrés P. Cardenal**. El secretario, **José Crespo Salazar**. Seguidamente el pleno quedó ente-

rado de los asuntos que prosiguen y que constituirían el despacho de asuntos.

**Sobre la red telefónica provincial.**  
Real orden de 8 de Octubre acerca de ampliación de plazas para entrega de mercancías.

La subasta del cuartel de infantería; correspondencia recibida en contestación a las gestiones presidenciales en este respecto.

Circular de la Cámara española de Río de Janeiro referente a la celebración de una Exposición Universal en el mes de Septiembre de 1922.

Oficio del ministerio de Estado comunicando haber dado traslado a la petición formulada por esta Cámara acerca de las relaciones comerciales entre España y Cuba.

Carta del Secretario asesor de la Junta consultiva de Cámaras con motivo de su incorporación al ejército de Marruecos.

**Informe acerca del nuevo Reglamento de la Junta consultiva de Cámaras.**

Carta de Valencia pidiendo que la Cámara se dirija al Gobierno en solicitud de que se acepte en el nuevo Arancel la fórmula «ad valorem», o se lleve al Parlamento su discusión íntegra y detallada.

Exposición elevada al ministro de Fomento, por don Alonso Marcos, denunciando los abusos de las Compañías ferroviarias negándose a proporcionar vagones cerrados para el transporte de trigo.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Ibañez ruega de la presidencia que recabe de las Compañías ferroviarias la ampliación del mostrador de mercancías de gran velocidad y que en la pequeña se aumente un factor.

El Sr. Anta también encareció el aumento de personal.

Finalmente, el Sr. Martín Morán pidió a la presidencia que interponga cerca de la autoridad gubernativa, su valimiento, a fin de que se cumpliera a su circular de 23 de Octubre último, respecto a la clandestinidad de los mataderos y a la necesidad de que todos se hallen provistos de microscopio, al efecto del examen de las carnes.

## EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

### UN ESTUDIANTE HERIDO

Esta mañana, próximamente a las diez, y en la plazuela de la Normal de Maestras, fué víctima de una agresión un distinguido escolar de Medicina.

Con motivo de la protesta de los estudiantes de esta Facultad sobre el asunto de las clínicas, esta mañana no entraron en clase, y un grupo se dirigió a la Normal de Maestras.

Tres o cuatro entraron en una de las aulas, comportándose con todo respeto, menos uno, llamado Constantino Jiménez, que fué amonestado por su incorrección por otro estudiante, don José Baza Fuentes.

Al salir a la calle y continuar la discusión en tonos violentos, y mediado algunos golpes, el Constantino Jiménez Hernández esgrimiendo un bisturí de disección, agredió al Sr. Baza, produciéndole una herida incisa en la región temporal, con abundante hemorragia.

En este momento el herido, trasladado a la Facultad, es objeto de cura en la clínica.

### Abogados

Sólo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquierase el «Indispensable al abogado y útil para los demás», por Bravo y Lecea. Anuario para 1922. Edición primera 10,75 pesetas. Para toda clase de pedidos: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

### Ayuntamiento de Salamanca.

#### NEGOCIADO DE OBRAS

**Concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de los Bandos**

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores las dos subastas consecutivas que para la ejecución de las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de los Bandos, se anunciaron oportunamente, por el presente anuncio se abre concurso durante un plazo de diez días que terminan el 21 del mes actual para la presentación de proposiciones optando a la ejecución de los mismos.

Durante ese plazo de diez días y en la Secretaría Municipal se admitirán proposiciones optando a la construcción de los mismos durante las horas de nueve a una de la mañana. Este plazo de admisión terminará el mismo día 21 y a las doce de esta mañana.

Acto seguido por el Sr. Alcalde Presidente en su despacho de la Alcaldía, se procederá a la apertura de los Pliegos presentados y a la adjudicación de las obras a la proposición que mayor rebaja suponga con respecto al tipo de 1.365 pesetas y 56 céntimos, presupuesto de las obras.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y extendidas en papel de la clase 8.ª acompañadas de la cédula personal del ejercicio corriente y resguardo de haber depositado en la pagaduría municipal la cantidad de 653 pesetas y 77 céntimos. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don F... de T... vecino de... con cédula personal de... clase, número... se comprometo a construir un evacuatorio subterráneo en la Plaza de los Bandos, de esta ciudad, con arreglo a los documentos del proyecto, por la cantidad de... pesetas... céntimos. (Precio en letra). Fecha y firma del proponente.—Salamanca a 10 de Noviembre de 1921.—El alcalde, **Miguel Santos Baz**.

## NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

**Madrid, 10 (8.45m.)**

**De la presidencia.**

En la Presidencia se reciben telegramas de los corredores de Reus, pidiendo la reglamentación del Cuerpo de Corredores de Comercio.

La Federación de Trabajadores en Vigo, también telegrafía a la Presidencia del Consejo, pidiendo que se establezca el impuesto sobre herencias en cuarto grado, destinando el producto al retiro obrero.

**Muerte de un pintor**

A mediodía ha fallecido en Madrid el pintor don José Villegas, ex-director del Museo del Prado.

**Consejo de ministros.—Denuncia del «modus vivendi» comercial con Francia.**

Aunque los ministros no anunciaron el motivo de reunirse en Consejo, a las tres y media de la tarde se sabía que la reunión era determinada por el término de la vigencia del «modus vivendi» comercial con Francia.

El señor Maura y los ministros se congregaron en su despacho del Congreso a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Al entrar el señor Cierva fué preguntado sobre el rumor circulado en Málaga de haber sido capturado el caudillo moro Ab-el-Krim.

«No sé nada!» contestó el señor Cierva. Sólo conozco los rumores recogidos por la prensa.

De otras cosas tampoco puedo decirles nada, pues en Marruecos no ocurre novedad alguna.

Después llegó el ministro de Marina.

«Se reúne el Consejo para tratar de la denuncia del «modus vivendi» con Francia?» preguntaron.

«Puede ser...» contestó.

«Determinará esto la ruptura de las relaciones comerciales entre Francia y España?»

«No se nada.»

Al llegar el ministro de Estado los periodistas le preguntaron si él era el protagonista del Consejo.

El señor Hontoria no contestó, limitándose a sonreír afirmativamente.

El Consejo duró hasta después de las cuatro y cuarto.

El Sr. Maura se detuvo con los periodistas y les dijo:

«Señores; se han acordado dos decretos relativos a la prórroga de la ley de subsistencias y la prórroga del recargo de las tarifas ferroviarias. Voy a hablar ahí dentro para que vean que estoy vivo, aunque tenga que lanzar algún gallo, y para que se convengan que no hay crisis.

«Luego va usted a hablar y a gallear?» insistió significativamente un periodista.

«No; voy a hablar y a lanzar gallos, que no es lo mismo. Además, los gallos que puedo lanzar no son síntomas de gallardía, sino de debilidad.

Luego salió el señor Francos Rodríguez confirmando que el Consejo lo había pedido el ministro de Estado y que se habían aprobado las prórrogas de la ley de subsistencias y de las tarifas ferroviarias que terminan ahora.

Salió después el marqués de Cortina.

«Supongo—les dijo a los periodistas—que no querrán ustedes hablar conmigo? Porque lo natural es que hablen con el ministro de Estado.

«Y de su departamento?»

«Se han aprobado», contestó el ministro de Marina, algunos expedientes de excepción de subasta para la adquisición de material. Otros concediendo unos pasaportes para el extranjero y otro organizando la instrucción primaria en la armada.

El último ministro con el que hablaron los periodistas fué el de Estado.

«Estábamos esperándole le—dijeron—estós.

«Solo puedo decirles a ustedes, contestó el señor Hontoria, que hoy ha sido denunciado por Francia el «modus vivendi» comercial con España, pero hay tiempo todavía para realizar negociaciones.

«No terminaba el plazo?, preguntó un periodista.

«Sí... afirmó el Sr. Hontoria. Hoy terminó el plazo para hacer la denuncia pero nos queda todavía un mes de vigencia para entablar las oportunas negociaciones, cosa que hemos de hacer.

Don Ludwino Corvo, maestro nacional, director de la Escuela graduada del Ateneo, nos envía unas cartillas en las que hace consideraciones que más que a nosotros, incumbe a la comisión organizadora del monumento a Galán, tratando además, de un asunto ya discutido y resuelto, que no nos parece oportuno volver sobre él.

**DR. JOSE GOMEZ DIEZ**  
MEDICO OCULISTA  
Plaza Mayor núm. 16 (entra por la Lonja de la Catedral).  
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

**Pescadería.**—En breve se abrirá al público, un nuevo establecimiento de pescadería, en la calle del Doctor Riesco, núm. 57, el cual reunirá todas las condiciones que reclama la higiene moderna. 3-2

Con motivo del fallecimiento de la virtuosa señora doña Agustina García Castro, que mereció en vida la estimación general, hacemos presente nuestro pésame a su hija Adoración García, hijo político Cristino Alvarez y demás familia.

La conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Ebanzo 14, se verificará hoy 11 a las doce de la mañana.

**EL DOCTOR ADOLFO NUÑEZ**  
profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio y consulta de Cirugía general a la calle del Doctor Riesco, núm. 63.

**RAYOS X**  
Consulta de once a dos. Teléfono núm. 311.

**PEDID EN CASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE Torrefacto 'MONTALBAN'**

D. Pedro Cereceda ha donado a esta Sociedad contra la Mendicidad, siete participaciones de 0,50 pesetas cada una, en el número 42.150 de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre del año actual.

**DR. SANDOVAL**  
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.  
DOCTOR RIESCO, 25.  
Consulta: de ONCE a DOS  
Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico Quirúrgica. mt. y v.

**DOCTOR JOAQUIN DE PRADA**  
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
Análisis y vacunas. Vacunación antibélica preventiva y curativa, antitífica, antituberculosa, etc. Consulta, de cuatro a seis, excepto los sábados y domingo. Echegaray, 1.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Pedro Casto Corrales, Valentina Martínez Mayordomo, María Hernández García, Agustín Cifuentes Rodríguez y Josefina Pérez.

Defunciones: Agustina García de Castro, Juana González y González y Carlos Valderrán García.

**EL DOCTOR NOGUERAS**  
ha trasladado su consultorio a Valladolid, Avenida de Alfonso XIII 4. 4-2

**Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería.**

El día 13 del actual, a las doce de dicho día, se venderá en pública subasta un caballo que de desecho tiene el mismo.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1921.—El comandante mayor, **Guillermo Lca.** 5 2 N.

**Se arrienda** un local compuesto de planta baja y principal, propio para oficinas, almacenes, talleres o garage; con una superficie de 80 a 85 metros cuadrados. Prior, 16, darán razón. 10-10

**Montanera.** Se arrienda la existente en la dehesa de Narillos. Del precio y condiciones informará el montaraz. Ezequiel Soria, en Anaya de Alba. 10 10

**Sastra.** La antigua y acreditada sastra de clase de prendas, para caballero y niño. Especialidad en vueltas a gabanes, pelizos, etcétera. Precios muy económicos. Marquessa de Almarza, 9, (antes Hospital Viejo), Salamanca. 10-2-7

**SOCIEDAD COOPERATIVA MIROBRIGENSE CIUDAD-RODRIGO**

Se encuentra vacante la plaza de dependiente mayor de esta Sociedad. Los que deseen ocuparla, pueden solicitarlo del señor Presidente de la misma. 5 1

**Se vende,** en el término de Narros yugada y medio cuarto de tierra, de una extensión superficial de 32 hectáreas, 19 áreas y 12 centiáreas, destinadas a labor y pastos. Para tratar, con D. Eugenio M. Sánchez (Serio), en referido pueblo. 10-

**Se vende** para vacuna (cien pisos, próximamente), toda o una fracción; ganado clase superior, de buenas formas y marca, en buenas carnes. En Béjar puede verse y tratar con el dueño don Francisco González Clemente. 10-2-10

**CONSULTORIO ANTIEPILEPTICO**  
Director - Propietario:  
**Dr. Barrado Herrero**  
Tratamiento y curación radical, por procedimientos modernos, de la Epilepsia, Corea, Eclampsia o Histerismo.  
MADRID  
Santa Brígida, núm. 1, entresuelo.  
Las consultas por escrito deben dirigirse a Director facultativo de Consultorio, incluyendo salito para la contestación. 10 N

## PAGINAS DE LA GUERRA

### Cómo luchó y cómo murió Primo de Rivera

#### Relato emocionante.—La salud en Melilla.—Curso de observadores de aeroplanos.—Los soldados presbíteros.

Según cartas llegadas de Alhucemas uno de los prisioneros en poder de Abd-el-Krim ha escrito una carta a un amigo suyo de Alhucemas, en que se da cuenta de algunos episodios de los últimos días de vida del teniente coronel Primo de Rivera.

Dícese en ella, entre otras cosas, lo que sigue:

«El día 22 de Julio, ostentando el mando de su regimiento, fué a ocupar Primo de Rivera una posición en la cumbre de Beni Ufex cumpliendo órdenes del general Silvestre.

No tenía noticias de que se hubiesen iniciado los trágicos sucesos de Anual, y hallándose a la entrada del barranco que salva el puente de madera próximo a la subida de Izumar advirtió el desorden espantoso en que se retiraban las tropas. Se colocó en medio del camino, pistola en mano, diciendo a los fugitivos:

«Le saltaré la tapa de los sesos a quien de un paso más en esa forma.

Y logró contener en aquel lado la retirada que empezó tres horas antes.

Dándose cuenta exacta de la magnitud del desastre, ocupó, con los escuadrones de Alcántara, el puente de madera, y reuniendo a los oficiales de caballería, les dijo:

«Señores: Ha llegado el momento de sacrificarse por la Patria. Vaya cada cual a su puesto para cumplir su deber.

El día 23 habiéndole ordenado el general Navarro que protegiera las fuerzas de la oposición de Tafersit, se puso al frente de sus escuadrones, arregándoseles:

«¡Injetes de Alcántara—gritó—Vamos a ver cómo vengamos la muerte de nuestros hermanos!

Al regresar, después de coronarse de gloria, decía Primo de Rivera, entre la frenética ovación de toda la columna de Navarro:

«¡Qué bien, qué bien han cargado estos muchachos!

Los oficiales que se encuentran prisioneros en Alhucemas, testigos de su bravura y arrojo en Monte Arruit, refieren que siempre se le vio en los sitios de mayor peligro, animando a todos e impidiendo que decayera el espíritu de la tropa.

Al herirle la bala de cañón en el brazo derecho, le quedaron de éste sólo unas tiras de piel.

Se levantó del suelo, adonde había sido arrojado por la violencia de la granada, y se dirigió por su pie a la enfermería, donde le hicieron la amputación utilizando una sierra de carpintero.

### La velada de mañana del Grupo Cultural

El próximo sábado, a las nueve, tendrá lugar en el salón de la Federación, la velada organizada por el Cuadro Artístico de la Federación, y en la que se representará por segunda vez el drama de D. Joaquín Dicenta, **Juan José**, y el pasillo cómico, titulado **Fuera**.

**TEATRO BRETON**

Gran suceso para hoy. — Viernes aristocrático. — 11 de Noviembre de 1921. — Vermouth, a las seis y media. — La obra primorosa del inmortal poeta Sr. Feliú y Codina, en tres actos, titulada

**LA DOLORES**

Butaca: 2 pesetas. General: 0,50 pesetas.

Popular, a las diez y media. Veladas invernales. Funciones populares.

**LA DOLORES**

Precios extraordinariamente económicos, a beneficio del público.

Butaca, UNA peseta. General, 0,30.

**Bolsa de Madrid.**

Interior, 4 por 100, 67,20.  
Exterior, 4 por 100, 62,75.  
Amortizable, 4 por 100, 87,00.  
Ídem, 5 por 100, 92,75.  
Banco de España, 500,00.  
Ídem Hipotecario, 241,00.  
Ídem Americano, 176,00.  
Ídem Crédito, 128,50.  
Ídem Río de la Plata, 250,00.  
Tabacos, 000,00.  
Explosivos, 295,00.  
Azucareras preferentes, 61,50.  
Francos, 51,55.  
Libras, 28,05.  
Dólares, 7,69.  
Marcos, 2,85.  
Escudos portugueses, 0,70.

R.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

**Casa-Chalet**, de nueva construcción, con mucho sol y ventilación, se vende o alquila. Informar: Bernard Acosta, en Eras de la Gloria, derecha. 5 3



# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

### En elocuentísimo discurso, don Antonio Maura, define la política española en Marruecos

Intervención de otros oradores en el debate. Comentarios políticos. Divergencias entre Maura y Cierva. Hoy será continuado el avance hacia Ras-Medua. Criminales precoces. Otros despachos de provincias. Extranjero: Un descarrilamiento en Lisboa. La huelga general en Roma.

#### Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 11.

### Las Cortes.

#### Final del Congreso

El debate sobre Marruecos.— Transcendental discurso del señor Maura.

Cuando se levanta a hacer uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, en la Cámara se produce un general movimiento de expectación.

Principia declarando que no sentía pereza por hablar, pero haciéndose cargo de la ansiedad que domina en el país, expondrá claramente la situación de Marruecos.

Refiere al desastre y a las repercusiones que tuvo éste en la zona de Tetuán, declarando que el Gobierno está satisfecho de la pericia y conocimiento del Alto Comisario, general Berenguer, a quien le ratificó su confianza, y dudo de que alguien hubiera procedido de otro modo.

El Gobierno acordó que solo se ejecutarán las operaciones militares acordadas en Consejo de ministros, y recabó la dirección de la política de la campaña.

Aprobamos la primera parte de las operaciones, que aunque ahora se están terminando por un ángulo, todavía siguen en el primer ciclo.

Necesitamos paciencia, pues ya conocéis lo penoso que resultó al llegar los elementos necesarios para el castigo del enemigo, pero debemos tener presente el espíritu de aquellos que serán castigados.

Fué preciso aplazar algunas operaciones, y ante la urgencia del desarrollo de los planes bélicos en Melilla.

El enemigo quiso aprovechar el aplazamiento, laborando en Gomar, pero sufrió tal castigo, que aquella zona quedó libre de rebeldes.

En breves días habrán terminado las operaciones en la zona occidental.

Este no se repatriarán hasta que termine el apoyo militar que requiere el protectorado, y no se realizará una sola operación que no sea encañada al afianzamiento del protectorado, y el ejército no permanecerá allí ni un solo día más, de los que sean necesarios. (Grandes rumores).

El ilustre orador lee una nota del Consejo celebrado el 15 de Agosto, donde el Gobierno declaraba que la zona de Marruecos era necesaria a la independencia y seguridad de España, y si la abandonamos, otra potencia vendría a sustituirnos, agraviándonos y hollándonos.

«Es que para las naciones es indiferente tener una frontera extraterritorial natural?»

Los que la poseen viven en paz. (Rumores).

La frontera natural viene a ser una puerta del hogar que puede ser arrollada, pero es una muestra plástica del recato del número.

Si Francia hubiera ocupado la zona, otra cosa hubiera sido.

La frontera natural es prenda de amistad pacífica.

España prodigó el testimonio de que no quería sino mantener el «status quo», pues pudo aprovechar muchos incidentes de Marruecos, y sin embargo no se cansó de tener paciencia.

Cuando el «status quo» no pudo mantenerse por causas ajenas a la voluntad de España, se produjo una situación que fué preciso afrontar.

Hace historia de lo ocurrido hasta la instauración del protectorado. Yo no dije que la política de España debía reducirse al litoral. El tratado de Marruecos se prestó a reducciones y las fuerzas españolas deben estar en las posiciones costeras, con las cuales tenemos siempre comunicación segura.

De allí pueden ir donde sea necesario, incluso al confin de la zona francesa.

No necesitamos mantener allí un ejército peninsular, pues puede formarse un ejército en el litoral español y desembarcar en las posiciones

Yo siempre creí que las posiciones internadas eran una temeridad. (Rumores).

Yo digo lo que pienso, y creo que no puede actuarse en Marruecos más que con este criterio. Lo contrario significaría el suicidio de España en Marruecos.

Entregar el protectorado única y exclusivamente a las armas, sería funestísimo, y cuanto más utilicemos la acción indígena, menor será la acción militar. (Rumores).

Sea cual sea el carácter del Alto Comisario, civil o militar, deben suprimirse los intermediarios, siendo la relación directa con la responsabilidad del Gobierno.

Desde el primer momento este Gobierno no se asoció al deseo de exigir responsabilidades.

Hay una responsabilidad que sancionan las leyes y otras que atribuyen al Poder ejecutivo facultades proporcionadas al castigo.

La información abierta se está ultimando y pronto estará en Madrid.

No debe extrañar este retraso, puesto que los principales elementos, que son los testigos presenciales, murieron o quedaron prisioneros.

Cuando el expediente esté en Madrid quedará expedita la acción del Gobierno.

Respecto a las responsabilidades políticas, si lo estimáis justo censurar y acusar a nuestros antecesores.

Nosotros no constituimos Gobierno para eso. Lo que nos incumbe es el escarmiento y la lección para lo venidero.

Cuando de labios del rey o del relato del desastre, contesté una cosa que no tengo inconveniente en repetir, porque la dije de todo corazón.

«Todo eso—contesté—no es nada al lado de la amargura inmensa que me produce el hecho de que la patria aún no haya podido acudir a Monte Arruit».

«Ese era el hecho en síntesis trágica, de muchos años de corruptelas y relajaciones».

El recuerdo de 1898 asociase irremisiblemente con el de 1921.

Aquello fué un desgarrón de la carne; lo de ahora ha sido una incisión muy próxima al corazón. (Sensación).

La opinión se conmovió en 1898, y Silvela y Villaverde hicieron esfuerzos muy plausibles, pero pronto el vocero ahogó aquellos actos nobles y se volvió a la zarabanda.

Ahora, no se lo que pasará, pero digo que si no reaccionamos, no se el nombre geográfico y diplomático que tendrá el desastre, pero el desastre llegará.

Para reaccionar, está admirablemente dispuesta la nación, pero hacen falta políticos que la desengañen.

En párrafos vibrantes de elocuencia y patriotismo, hace resaltar la relajación existente, la falta de los deberes sagrados y la ficción que alanza a todos los órdenes de la administración del pueblo.

Pedimos remedio, y si para ofrecerlo no nos unimos todas las clases directoras, los que gobernamos ahora y los que gobiernen después, seremos indignos de gobernar a España y de hablar en nombre de ella. (Aplausos en algunos bancos).

Rectificación del señor Alcalá Zamora.

El Sr. Alcalá Zamora coincide con las teorías del presidente del Consejo de ministros, sobre las posiciones del litoral.

Dice que este criterio era suyo, pero que al Sr. Maura le ha pasado lo que a los abogados viejos, que se apoderan de los argumentos adversarios (Risas).

El Sr. Maura explica el criterio que defendió sobre las posiciones costeras, y le extraña que el Sr. Alcalá Zamora sea tan egoísta que no le conceda un minuto de retórica. (Grandes risas).

Rectificación de Besteiro.

El diputado socialista rectifica, afirmando que el Sr. Maura no contestó a la pregunta de por qué estamos en Marruecos y en virtud de qué derecho pretende España dominar el Estrecho de Gibraltar.

El Sr. Maura: Yo dije lo contrario porque defendí la neutralidad del Estrecho.

dad a nuestro cargo, es superior a nuestras fuerzas.

Afirma que el Sr. Maura ha defendido una tesis, cuya antítesis defendió antes. Su señoría siempre tiene antecedentes para atribuirse aciertos.

Firmase el tratado de 1904 y todo el mundo comprendió que Francia y España iban a ejercer una acción colonial.

Para nosotros el dilema es: O que se establezca una acción colonial con todas sus consecuencias o que se abandone Marruecos.

Las soluciones intermedias constituyen un engaño.

Censura la vaguedad de algunos puntos del discurso del Sr. Maura.

Respecto a las responsabilidades, dice que solo se sabe el caso de un pobre oficial, al que le pusieron la pistola en las manos para que se hiciera justicia. Yo sentí un intenso escorbuto, por no saber si se hacía justicia o si se había buscado una víctima propiciatoria.

Afirma que para la reconstitución de España no hay aprovechable ninguno de los materiales que han intervenido hasta ahora en la política.

Rectifica Maura.

Afirma el jefe del Gobierno que el señor Besteiro habíale achacado cosas que nunca dijo.

Insiste en defender la neutralidad del estrecho y recuerda que desde 1909 hasta ahora, estuvo desterrado de la política.

El señor Besteiro: Lo fundamental es el tratado de 1904.

De ese tratado no solo soy yo el responsable, sino que lo considero un orgullo.

Interviene Rodés.

El exministro catalanista, Sr. Rodés, pide que se envíen a la Cámara todos los tratados públicos y secretos y las disposiciones relacionadas con el protectorado de Marruecos desde 1904.

También pide que se publiquen en el «Diario de Sesiones» varios documentos militares para la discusión del proyecto de recompensas del señor La Cierva.

La presidencia ofrece traerlos. Jura el cargo de diputado el señor Osera, y se levanta la sesión.

En los pasillos de la Cámara. El discurso de Maura bien acogido.—Discrepancia con La Cierva.

La denuncia del «modus vivendi» con Francia y el discurso del señor Maura, han constituido los temas sobre los que han girado toda la atención de los políticos.

En general, el discurso del señor Maura ha sido bien acogido, quedando despejada la incógnita sobre la política del Gobierno en Marruecos.

La médula del discurso ha sido ostensiblemente del criterio del señor La Cierva en lo que constituye la definición del protectorado.

El Sr. La Cierva es partidario del avance a fondo; mientras que el señor Maura, con la mayoría del Gobierno, se ha pronunciado por la actuación de una política de cautela, simultaneando la acción militar con la política.

Opiniones de los Sres. Bugallal, Lerroux y Prieto, sobre el discurso de Maura.

Terminado el discurso del jefe del Gobierno, los pasillos se poblaron de diputados.

El Sr. Bugallal decía que había que leer el discurso del Sr. Maura, pues era una pieza oratoria que no dejaba de tener algunas cosas incisivas.

El Sr. Lerroux afirmaba que era el discurso más claro y más sencillo que se había pronunciado, con una amplia visión del problema de Marruecos, habiéndose exteriorizado también en él una política absolutamente contraria al Sr. La Cierva.

El jefe de los republicanos radicales añadió que la nota desagradable del discurso era la transparencia de un pesimismo acentuado y reflejo de su propio espíritu en la solución del problema.

Terminó diciendo el Sr. Lerroux que el éxito del discurso no restañaba la herida que había producido la denuncia del tratado con Francia.

dula del discurso revela la sensación de pesadumbre y pesimismo en el problema de Marruecos, algo así como si creyera que era una cosa irrealizable.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid.

La policía a tiros con unos malhechores.—El retiro obligatorio.

El gobernador de Málaga comunica al ministro de la Gobernación, que tres agentes de la policía han sostenido un nutrido tiroteo con una banda de malhechores que merodea por los alrededores de la población.

Se cruzaron numerosos disparos, siendo detenido un sujeto, apodado «El Granadino», que resultó herido en una pierna.

Los presidentes de la Diputación provincial de Cáceres y del sindicato agrícola de Graus, y una representación de trabajadores asturianos, han visitado al ministro del trabajo y al subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, transmitiéndole las aspiraciones unánimes de la asamblea extremeña sobre la necesidad de la urgencia de un proyecto de ley de pensión inmediata a los viejos trabajadores, para complementar el régimen vigente para el retiro obligatorio.

Los señores Matos y Lequerica hicieron expresivas manifestaciones acerca de ese avance social.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

Comunica el alto comisario que en los campamentos y posiciones del territorio de Melilla no ha ocurrido novedad.

En Atlante se ha presentado el soldado del regimiento de Melilla, Pedro Albadalejo, que estaba prisionero en Carduchi.

En los territorios de Ceuta y Tetuán, sin novedad.

En el de Larache, los aeroplanos, en combinación con la artillería de la posición de Misereña, han batido con grandísima eficacia, las concentraciones enemigas de Dardara.

En el resto del territorio, sin novedad.

MELILLA

La operación de hoy.—Su objetivo es Ras-Medua.

El Alto comisario, en el comunicado de anoche al ministro de la Guerra, le anuncia que hoy, a las once, tiene preparadas las fuerzas que realizarán el avance con dirección a Ras-Medua, confiando en que se cumplirá este objetivo, aun cuando no concreta si en la primera jornada se llegará a la indicada posición.

Presentación de cautivos.—Los obsequios a los soldados sevillanos.

Ayer se presentaron 17 cautivos que estaban en Matalza.

Dijeron que los rebeldes estaban esperando a cuatro oficiales que traían de otra cábila, para unirlos al general Navarro.

En Segangan, la comisión sevillana, hizo entrega a las tropas que guarnecían las posiciones de los regalos adquiridos en Sevilla por suscripción.

Asistieron los generales Cavalcanti y su esposa, Sanjurjo y Berenguer, que no guardaba cama.

La marquesa de Cavalcanti representaba a la infanta Luisa.

Se pronunciaron discursos patrióticos.

Llegada de la comisión de Zamora.—Un rasgo de Abd-el-Krim.

En el vapor correo ha llegado el magistrado señor Palafor con objeto de ver a su hijo, que es teniente de cazadores, el cual está gravemente herido de un balazo en la cabeza.

También llegó la comisión de Zamora, que viene a entregar a las tropas que guarnecían aquella población los regalos adquiridos por suscripción popular.

el Krim enteró a éste de que una prisionera llamada Carmen había sido vendida en un zoco.

Este hizo gestiones, logrando de tener al comprador, que es un moro argelino, llamado Hammer.

El comprador fué encerrado inmediatamente, y Abd-el-Krim se propone darle un castigo ejemplar a presencia de toda la cábila.

Posiciones bombardeadas.—Ropas para los prisioneros.

Las escuadrillas de aeroplanos han bombardeado la meseta de Arros y Bismart y las barrancadas.

Se espera la llegada del vapor «Juan de Juanes» que transportará a Alhucemas ropas de abrigo para los prisioneros.

Un regalo a Sanjurjo.—Marcha de la columna de Sanjurjo.

El general Sanjurjo ha recibido una carta cariñosísima de un desconocido, en la cual elogia su valor.

También le remite una participación de la lotería de Navidad y seis cigarrillos puros.

—Mañana, la columna del general Sanjurjo pernoctará en el zoco El-Had de Beni-Sicar.

Dícese que desfilará luego por la población, por cuyo motivo se le prepara una entusiasta acogida.

Después irá a Segangan, donde acampará.

### Provincias.

BARCELONA

Mecánicos detenidos.

La policía continúa sus trabajos para descubrir a las personas que se relacionaban con Nicolau durante su permanencia en Barcelona antes de marchar a Berlín.

Han sido detenidos dos mecánicos denunciados por un sujeto, como fabricantes de las pistolas utilizadas para la muerte del Sr. Dato.

Tan pronto como fué comprobada la inocencia de éstos, fueron puestos en libertad.

—Han sido detenidos Magín Marimar y Darío Paradés, autores del atentado del carguero de la fábrica de vidrio de Riuventós.

ZARAGOZA

Esperando al ministro de Instrucción pública.—Sindicalista libertado.—Incorporación de sanitarios.

En el expreso del domingo llegará de Barcelona el ministro de Instrucción Pública, Sr. Silió, con el embaajador de Italia.

Pasará la noche en el break de Obras públicas.

A las nueve de la mañana entrará en la ciudad, dispensándose un gran recibimiento, y el lunes regresará a Madrid.

No se ha fijado el programa de los obsequios que se le tributarán.

—Al apearse del correo de Navarra, en la estación de Gallur el confitero José Ivalde, fué arrollado por el tren, resultando con ambas piernas magulladísimas.

Ha sido puesto en libertad el sindicalista Paulino Colora.

—En el correo han marchado para incorporarse en Melilla, doce soldados de Sanidad.

SEVILLA

Muerte de la víctima de una tragedia.

En el hospital ha fallecido la bellísima joven Consuelo Martínez, esposa del sargento del regimiento de Granada, Manuel Martínez Durán, víctima de la tragedia de la calle de Fabiola.

El Juzgado militar ha decretado la práctica de la diligencia de autopsia.

CADIZ

Arrollado por el expreso.

A la salida del expreso, frente a la fábrica de gas, fué arrollado y muerto un individuo, cuyo cadáver no ha podido ser identificado, por encontrarse totalmente descuartizado.

MARÍ A. DE VARGAS

Profesora en partos.

EXMATRONA DE LA CASA DE MATERNIDAD

Plaza de Lavapiés, 4, principal. MADRID

CONSULTA PROFESIONAL. ABSOLUTA RESERVA

Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

zado.

—El gobernador ha emprendido una activa campaña a favor de la higiene, ordenando la clausura de algunas casas.

JEREZ

Criminal precoz.—Terrible crimen.

Los niños Antonio Guerrero Esmán y Manuel Pérez Velasco, estaban forcejeando, cayendo el primero al suelo.

Este se levantó y arrojó una piedra al Manuel, dándole en la cabeza, y perdiendo el sentido, cayó al fin.

Antonio, para cerciorarse de si estaba muerto, le golpeó con una piedra en la cabeza y luego le arrastró, arrojándole al río, de donde fué extraído sin vida.

Extranjero.

STOKOLMO

El premio Nobel.

La Academia sueca ha concedido el premio Nobel de literatura a Anatole France.

BERLIN

Las tarifas ferroviarias.—En el Parlamento.—Declaración ministerial.

Desde el día primero de Diciembre, se aumentarán en un cincuenta por ciento las tarifas ferroviarias en todas las líneas, para el transporte de viajeros y mercancías.

Ha llegado la comisión francesa de reparaciones.

El jefe del Gobierno Otto Braun, ha leído en la Cámara la declaración ministerial.

En ella se protesta de las sanciones impuestas a Alemania y la decisión de la sociedad de las naciones y del Consejo supremo, respecto al Alta Silesia.

La declaración ministerial, termina diciendo, que para enjugar el déficit considerable del presupuesto será indispensable aumentar la producción nacional.

LISBOA

Un descarrilamiento.—Muertos y heridos.—Los ex-emperadores de Austria.

En el Algarbe ha ocurrido un descarrilamiento, habiendo resultado once viajeros muertos y veinte heridos.

—Se ha abierto una información para depurar responsabilidades contradas por el Gobierno, por autorizar que habiten en las islas Madeira los ex-emperadores Carlos y Zitta y sus familias.

ROMA

La huelga general.

A consecuencia de la huelga general, no han circulado los tranvías.

Tampoco se han publicado los periódicos.

Los cafés y los comercios estuvieron abiertos.

La mayoría de los ferroviarios rechazan la huelga.

En los incidentes ocurridos ayer, resultaron un comunista, muerto y dos fascistas, heridos.

RIVERA.

Adobes

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.

Se venden adobes expeditos de Nunez, Rivas, etc.